

«Jovellanos». Vegadeo.
 «Vital Azá». Pola de Lema.
 «Braulio Vigón». Colunga.
 «El Lloreu». Gijón.

Avila:
 «Sotillo». Sotillo de la Adrada.
 «Barco de Avila». Barco de Avila.
 «Moreno Espinosa». Cebreros.

Badajoz:
 «Nuestra Señora de Fátima». Badajoz.
 «Juan XXIII». Mérida.
 «Pablo Neruda». Mérida.
 «José Antonio». Monesterio.
 «San José». Calamonte.
 «El Progreso». Badajoz.
 «Fray Juan de Herrera». Herrera del Duque.
 «Virgen de Guadalupe». Quintana de la Serena.

Baleares:
 «Gabriel Valsecca». Palma de Mallorca.
 «Coll d'en Rebassa». Palma de Mallorca.
 «Blanca Dona». Ibiza.
 «Joan Miró». Palma de Mallorca.
 «Pere Casanovas». Ciutadella.

Burgos:
 De prácticas Burgos.
 «Claudio Sánchez Albormoz». Burgos.
 «Fernando de Rojas». Burgos.
 «Jueces de Castilla». Burgos.
 «Marceliano Santamaria». Burgos.
 «Nuestra Señora de los Angeles». Miranda de Ebro.

Cáceres:
 «Moctezuma». Cáceres.
 «Cervantes». Moraleja (Cáceres).
 «San Miguel Arcángel». Plasencia.
 «General Navarro y Alonso de Celada». Valencia de Alcántara.
 «Fray Alonso Fernández». Malpartida de Plasencia.
 «Camilo Hernández». Coria.

Cantabria:
 «Juan de la Cosa». Santoña.
 «Maria Blanchard». Santander.
 «Gerardo Diego». Santa María de Cayón.
 «Fernando de los Ríos». Torrelavega.
 «Concepción Arenal». Potes.

Ceuta:
 De prácticas, mixto. Ceuta.

Ciudad Real:
 «El Pilar». Ciudad Real.
 «San Antonio». Tomelloso.
 «Arqueólogo García Bellido». Villanueva de los Infantes.
 «Hijos de Obrero». Almadén.

Cuenca:
 «Fuente del Oro». Cuenca.
 «Fray Luis de León». Belmonte.
 «Francisco Ruiz Jarabo». Tarancon.

Guadalajara:
 «San Pedro Apóstol». Guadalajara.
 «Isidro Almazán». Guadalajara.
 «Virgen de la Granja». Yunquera de Henares.

Huesca:
 «Aragón». Monzón.
 «San Vicente». Huesca.
 «Pío XII». Huesca.

León:
 «La Palomera». León.
 «Gumersindo Azcárate». León.
 «Generación del 27». Villablino.
 «Valladares». Cistierna.

Melilla:
 «Anselmo Pardo». Melilla.

Murcia:
 «Cervantes». Molina de Segura.
 Colegio Público número 10, de Sanj. Alcantarilla.
 «Joaquín Carrión Valverde». San Javier.
 «Santiago el Mayor». Murcia.
 «Narciso Yepes». Murcia.
 «Santo Domingo y San Miguel». Mula.
 «San Francisco». Jumilla.
 «Pérez Villanueva». Cehegín.
 «José Alcolea Lacab». Archena.
 «Ramón Carratalá». Cartagena.

Madrid:
 «Pablo Picasso». Parla.
 «Andrés Segovia». Torrejón de Ardoz.
 «Virgen del Cerro». Madrid.
 «Ortega y Gasset». Leganés.
 «Nuestra Señora del Val». Alcalá de Henares.
 «Príncipe de Asturias». Madrid.
 «Marqués de Suanzes». Madrid.
 «Giner de los Ríos». Fuenlabrada.
 «Eduardo Callejo». Madrid.
 «El Madroño». Madrid.
 «Miguel Hernández». Coslada.
 «Ciudad de los Angeles». Madrid.
 «Gerardo Diego». Leganés.
 «Nuestra Señora del Lucero». Madrid.
 «Miguel Delibes». Leganés.
 «Manuel Azaña». Alcalá de Henares.
 «Giner de los Ríos». Alcorcón.
 «Severo Ochoa». Móstoles.
 «Severo Ochoa». Madrid.
 «Los Olivos». Mejorada del Campo.
 «Padres Jerónimos». Algete.
 «Ramón y Cajal». Torrejón de Ardoz.
 «Santiago Ramón y Cajal». Getafe.
 «El Tejar». Majadahonda.
 «Cristóbal Colón». Alcalá de Henares.
 «Jorge Guillén». Madrid.
 «Nuestra Señora de los Angeles». Coslada.
 «Andrés Segovia». Leganés.
 «Federico García Lorca». Colmenar Viejo.
 «Joan Miró». Leganés.
 «Tierno Galván». Alcobendas.
 «Fernando de los Ríos». Alcorcón.
 «Margarita Xirgú». Móstoles.
 «Nuestra Señora de la Paloma». Madrid.

«Nuestra Señora de la Victoria». Villarejos de Salván.

Navarra:
 «Juan Bautista Irurzun». Peralta.
 «García de Galdeano». Pamplona.
 «Marqués de la Real Defensa». Tafalla.

Palencia:
 «Tello Téllez». Palencia.
 «Las Rozas». Palencia.
 «Juan de Mena». Palencia.

La Rioja:
 «Obispo Blanco Nájera». Logroño.
 «Duquesa de la Victoria». Logroño.
 «Nuestra Señora de la Vega». Haro.
 «Varia». Logroño.

Salamanca:
 «Maria Diaz Muñoz». Béjar.
 «Gran Capitán». Salamanca.
 «Rodríguez Aniceto». Salamanca.
 «Buenos Aires». Salamanca.
 «Amapolas». Salamanca.

Segovia:
 «San José Obrero». Segovia.
 «José Antonio Primo de Rivera». Cuellar.

Soria:
 «Virgen del Olmacedo». Olvega.
 «Diego Lainez». Almazán.
 «Numancia». Soria.

Teruel:
 «Emilio Diaz». Alcañiz.
 «Ibáñez Trujillo». Andorra de Teruel.
 «Atarazanas». Teruel.
 Prácticas. Teruel.

Toledo:
 «Miguel de Cervantes». Villafranca de los Caballeros.
 «Cristóbal Colón». Quintanar de la Orden.
 «Santa Ana». Madridejos.
 «Alberto Sánchez». Toledo.

Valladolid:
 «Miguel Iscar». Valladolid.
 «Tomás Romojaro». Olmedo.
 «Pío del Río Ortega». Valladolid.
 «García Quintana». Valladolid.

Zamora:
 «Hospital de la Cruz». Toro.
 «Virgen de la Salud». Alcañices.

Zaragoza:
 «La Jota». Zaragoza.
 «Hermanos Marx». Zaragoza.
 «Allúe Salvador». Ejea de los Caballeros.
 «Ramón Sainz de Varanda». Zaragoza.
 «Julian Nieto Tapia». Zaragoza.
 «Río Ebro». Zaragoza.
 «Zalfonada». Zaragoza.
 «Eugenio López». Zaragoza.
 «Alfonso I». Tauste.
 «Puerta de Sancho». Zaragoza.

Centros Concertados de Educación General Básica seleccionados

«Dominicas I». Albacete.
 «Ursulinas». Gijón.
 «Santa María del Naranco». Oviedo.
 «Santo Angel de la Guarda». Oviedo.
 «Santo Angel». Badajoz.
 «San Vicente de Paul». Palma de Mallorca.
 «Blanca de Castilla». Burgos.
 «Jardin de Africa». Santander.
 «Castroverde». Santander.
 «Nuestra Señora del Prado». Ciudad Real.
 «Centro Salesiano de San Bernardo». Huesca.
 «Santa Teresa». León.

«Beata Filipina». Madrid.
 «Nuestra Señora de Fátima». Madrid.
 «Montserrat». Madrid.
 «Fuentelarreyna». Madrid.
 «Nuestra Señora de la Compasión». Pamplona.
 «Calasanz». Pamplona.
 «Santo Tomás». Pamplona.
 «Rey Pastor». Logroño.
 «Santa Teresa de Jesús». Calahorra.
 «Maestro Avila». Salamanca.
 «Alcázar de Segovia». Segovia.
 «Virgen del Carmen». Toledo.
 «Compañía de María. La Enseñanza». Zaragoza.

21070 RESOLUCION de 29 de julio de 1988, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se dispone la publicación de los Centros públicos de Enseñanzas Medias para implantar proyectos de orientación educativa, con carácter experimental, durante el curso 1988/89.

Examinadas las peticiones formuladas y los informes de las respectivas Direcciones Provinciales, de conformidad con lo establecido en la Orden de 25 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), y una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo previsto en el apartado IV de la Orden de 25 de febrero de 1988, ha resuelto seleccionar a los Centros que se relacionan en el anexo de la presente disposición para la implantación de proyectos de orientación educativa, con carácter experimental, durante el curso 1988/89.

Madrid, 29 de julio de 1988.—El Director general, Alvaro Marchesi Ullastres.

Sr. Subdirector general de Programas Experimentales.

ANEXO

Relación de Centros de Bachillerato y Formación Profesional seleccionados para implantar proyectos de orientación educativa

Curso 1988/89

Albacete:

Instituto de Bachillerato «Doctor Alarcón Santón» (La Roda).
 Instituto de Bachillerato «Tomás Navarro Tomás» (Albacete).
 Instituto de Bachillerato «Cristóbal Lozano» (Hellín).
 Formación Profesional y Bachillerato Unificado Polivalente «C.E.I.» (Albacete).
 Formación Profesional (Centro nuevo) (Albacete).
 Instituto de Bachillerato «Melchor de Macanaz» (Hellín).

Asturias:

Instituto de Bachillerato «Armo» (Oviedo).
 Instituto de Bachillerato «Bernardo de Quirós» (Mieres).
 Formación Profesional de Infiesto (Infiesto).
 Instituto de Bachillerato «El Piles» (Gijón).
 Instituto de Formación Profesional de Cangas de Onís (Cangas de Onís).
 Instituto de Bachillerato «Mixto» (Turón).
 Instituto de Bachillerato «Carreño Miranda» (Avilés).
 Formación Profesional «Politécnico» (Avilés).
 Instituto de Bachillerato «Alfonso II» (Oviedo).
 Instituto de Bachillerato «Carmen y Severo Ochoa» (Luarca).

Avila:

Instituto de Bachillerato «Isabel de Castilla» (Avila).
 Instituto de Bachillerato «Alonso de Madrigal» (Avila).
 Instituto de Bachillerato «Florentino Sanz» (Arévalo).

Badajoz:

Instituto de Bachillerato «Zurbarán» (Badajoz).
 Instituto de Bachillerato «Reino Afán» (Badajoz).
 Instituto de Bachillerato «Manuel Godoy» (Castuera).
 Instituto de Bachillerato «Extremadura» (Mérida).
 Instituto de Bachillerato «San Fernando» (Badajoz).
 Formación Profesional de Almendralejo (Almendralejo).
 Instituto de Bachillerato «Vegas Bajas» (Montijo).

Balears:

Formación Profesional «Borja Mol» (Palma de Mallorca).
 Formación Profesional «Juniper Serra» (Palma de Mallorca).
 Formación Profesional «Verge de Lluç» (Palma de Mallorca).
 Formación Profesional de Felanitx (Felanitx).
 Formación Profesional de Inca (Inca).
 Formación Profesional de Maó (Maó).
 Formación Profesional «Isidor Macabich» (Elvissa).
 Instituto de Bachillerato «Blancadona» (Elvissa).
 Instituto de Bachillerato «J. M. Quadrado» (Ciudadella).
 Instituto de Bachillerato «Joan Ramis» (Maó).
 Instituto de Bachillerato «Verge de S. Salvador» (Felanitx).

Burgos:

Instituto de Bachillerato «Cardenal López de Mendoza» (Burgos).
 Formación Profesional de Miranda de Ebro (Miranda de Ebro).
 Instituto de Bachillerato «Fray Pedro de Urbina» (Miranda de Ebro).
 Formación Profesional «Simón de Colonia» (Burgos).

Cáceres:

Instituto de Bachillerato «Hernández Pacheco» (Cáceres).
 Instituto de Bachillerato «El Brocense» (Cáceres).
 Instituto de Bachillerato «Francisco de Orellana» (Trujillo).
 Instituto de Bachillerato «Luis de Morales» (Arroyo de la Luz).

Cantabria:

Formación Profesional «Politécnico» (Santander).
 Formación Profesional «Miguel Herrero Pereda» (Torrelavega).
 Instituto de Bachillerato «Leonardo Torres Quevedo» (Santander).
 Instituto de Bachillerato «José María Pereda» (Cazoña).
 Formación Profesional «Nuestra Señora de los Remedios» (Guarín).
 Formación Profesional «José Zapatero Domínguez» (Castro Urdiales).
 Formación Profesional de Camargo (Camargo).

Ceuta:

Instituto de Bachillerato «Siete Colinas» (Ceuta).

Ciudad Real:

Instituto de Bachillerato «Miguel de Cervantes» (Alcázar de San Juan).
 Instituto de Bachillerato «Bernardo Balbuena» (Valdepeñas).
 Formación Profesional de Manzanares (Manzanares).
 Formación Profesional número 1 de Ciudad Real.

Cuenca:

Instituto de Bachillerato «Riánsares» (Tarancón).
 Formación Profesional «Fermín Caballero» (Tarancón).

Guadalajara:

Instituto de Bachillerato «Buero Vallejo» (Guadalajara).
 Instituto de Bachillerato «Martín Vázquez de Arce» (Guadalajara).

Huesca:

Formación Profesional «Martínez Vargas» (Barbastro).
 Formación Profesional «Politécnico» (Huesca).

León:

Instituto de Bachillerato «Legio VII» (León).
 Instituto de Bachillerato «Padre Isla» (León).
 Formación Profesional «Virgen de la Encina» (Ponferrada).
 Instituto de Bachillerato «Obispo Argüelles» (Villablino).
 Instituto de Bachillerato «Orniá» (La Bañeza).
 Formación Profesional de Astorga (Astorga).
 Formación Profesional de Fabero (Fabero).
 Instituto de Bachillerato «Bergidum Flavium» (Cacabelos).

Madrid:

Formación Profesional «Alarnes» (Getafe).
 Instituto de Bachillerato «Los Castillos» (Alcorcón).
 Instituto de Bachillerato «Mixto número 6» (Leganés).
 Instituto de Bachillerato «León Felipe» (Torrejón).
 Instituto de Bachillerato «Jorge Guillén» (Alcorcón).
 Formación Profesional «Carabanchel Bajo».
 Instituto de Bachillerato «Rey Pastor».
 Instituto de Bachillerato «Emperatriz María de Austria».
 Instituto de Bachillerato «Príncipe Felipe».
 Formación Profesional «Jovellanos» (Fuenlabrada).
 Instituto de Bachillerato «Fuenlabrada III».
 Formación Profesional «Alcorcón II».
 Instituto de Bachillerato «María Moliner» (Coslada).
 Instituto de Bachillerato «Mariano José de Larra».
 Instituto de Bachillerato «Cardenal Herrera Oria».
 Instituto de Bachillerato «Cardenal Cisneros».
 Instituto de Bachillerato «Lope de Vega».
 Formación Profesional «Hostelería y Turismo».
 Instituto de Bachillerato «Santamarca».
 Instituto de Bachillerato «Ramiro de Maetzu».
 Instituto de Bachillerato «San Lorenzo del Escorial» (nocturno).
 Instituto de Bachillerato «Fortuny».
 Formación Profesional «Palomeras-Vallecas».
 Instituto de Bachillerato «Móstoles V».
 Instituto de Bachillerato «Ramón y Cajal».
 Instituto de Bachillerato «Vicente Aleixandre» (Pinto).
 Instituto de Bachillerato «Matemático Puig Adam».
 Instituto de Bachillerato «Móstoles IV».
 Formación Profesional «Alcorcón I».
 Instituto de Bachillerato «Complutense».
 Instituto de Bachillerato «Emilia Pardo Bazán».
 Instituto de Bachillerato «Barrio de la Elipa».
 Instituto de Bachillerato «Torrelodones».
 Instituto de Bachillerato «Arturo Soria».
 Instituto de Bachillerato «San Isidoro de Sevilla».
 Instituto de Bachillerato «Antonio Machado».

Melilla:

Formación Profesional «Politécnico».
 Instituto de Bachillerato «Enrique Nieto».

Murcia:

Instituto de Bachillerato «Ibáñez Martín» (Lorca).
 Formación Profesional «Molina de Segura» (Molina de Segura).
 Formación Profesional «Politécnico» (Cartagena).
 Formación Profesional «Alfonso Escámez» (Aguilas).
 Instituto de Bachillerato «Isaac Peral» (Cartagena).

Instituto de Bachillerato «Azorín» (Yecla).
Formación Profesional «Archena» (Archena).
Instituto de Bachillerato «Infante Don Juan Manuel» (Murcia).
Formación Profesional «Politécnico» (Murcia).
Instituto de Bachillerato «Francisco Cascales» (Murcia).

Navarra:

Instituto de Bachillerato «Navarro Villoslada» (Pamplona).
Instituto de Bachillerato «Benjamín de Tudela» (Tudela).
Instituto de Bachillerato «Pablo Sarasate» (Lodosa).
Formación Profesional Pamplona-Berriain.
Instituto de Bachillerato «Oncineta» (Estella).
Instituto de Bachillerato «Ximénez de Rada» (Pamplona).

Palencia:

Formación Profesional Guardo (Guardo).
Formación Profesional «Virgen de la Calle» (Palencia).
Instituto de Bachillerato «S. Juan de Baños» (Venta de Baños).
Instituto de Bachillerato «Mixto» (Guardo).
Instituto de Bachillerato «Alonso Berruguet» (Palencia).

Rioja:

Instituto de Bachillerato «Gonzalo de Berceo» (Alfaro).
Formación Profesional «Comercio» (Logroño).
Formación Profesional «Politécnico» (nocturno) (Logroño).
Formación Profesional «La Industrial» (Logroño).
Instituto de Bachillerato «Hermanos D'Elhuyar» (Logroño).
Formación Profesional «Nájera» (Nájera).
Instituto de Bachillerato «Valle del Oja» (Santo Domingo de la Calzada).

Salamanca:

Instituto de Bachillerato «La Vaguada de la Palma» (Salamanca).
Instituto de Bachillerato «Fray Luis de León» (Salamanca).
Formación Profesional Ciudad Rodrigo (Ciudad Rodrigo).
Instituto de Bachillerato «Guijuelo» (Guijuelo).
Formación Profesional «García Bernal» (Salamanca).
Formación Profesional «Rodríguez Fabrés» (Salamanca).
Instituto de Bachillerato «Lucía de Medrano» (nocturno) (Salamanca).

Segovia:

Formación Profesional Ayllón (Ayllón).
Formación Profesional «Ángel del Alcázar» (Segovia).
Formación Profesional Cuéllar (Cuéllar).
Formación Profesional «Ezequiel González» (Segovia).
Instituto de Bachillerato «Marqués de Lozoya» (Cuéllar).

Teruel:

Instituto de Bachillerato «Valle de Jiloca» (Calamocha).
Formación Profesional «Politécnico» (Teruel).
Formación Profesional Utrillas (Utrillas).

Toledo:

Instituto de Bachillerato «El Greco» (Toledo).
Instituto de Bachillerato «Sefarad» (Toledo).

Valladolid:

Formación Profesional «Galileo» (Valladolid).
Instituto de Bachillerato «Antonio Tovar» (Valladolid).
Instituto de Bachillerato «Emperador Carlos» (Medina del Campo).
Formación Profesional «Ramón y Cajal» (nocturno) (Valladolid).
Formación Profesional «Rondilla» (Valladolid).

Zamora:

Instituto de Bachillerato «Maestro Haedo» (Zamora).
Instituto de Bachillerato «María de Molina» (Zamora).
Instituto de Bachillerato «Cardenal Pardo de Tavera» (Toro).
Instituto de Bachillerato «Claudio Moyano» (Zamora).
Formación Profesional «La Aldehuela» (Zamora).
Formación Profesional «El Castillo» (Zamora).
Instituto de Bachillerato, Formación Profesional y C.E.I. (Zamora).

Zaragoza:

Formación Profesional «Corona de Aragón» (Zaragoza).
Formación Profesional «Emilio Jimeno» (Calatayud).
Formación Profesional «Pedro Cerrada» (Utebo).
Formación Profesional «Río Gallego» (Zaragoza).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

21071 RESOLUCION de 23 de agosto de 1988, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Empleo y la Comunidad Autónoma de Canarias, para la contratación temporal de trabajadores desempleados, en obras de interés general y social.

Habiéndose suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a través del Instituto Nacional de Empleo, y la Comunidad Autónoma de Canarias un Convenio de colaboración para la contratación temporal de trabajadores desempleados en obras de interés general y social, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Política Autónoma, adoptado en su reunión de 18 de junio de 1985, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho Convenio, que figura como anexo de esta Resolución.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.
Madrid, 23 de agosto de 1988.—El Secretario general técnico en funciones, Luis Antonio Bas Rodríguez.

PREAMBULO

El Instituto Nacional de Empleo, Organismo Autónomo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, entre otras funciones, tiene encomendada la gestión de programas de fomento del empleo que permitan compensar el insuficiente nivel de contratación en la esfera privada a través del empleo de trabajadores en paro por Organismos y Administraciones Públicas para la realización de obras o servicios de interés social y general.

En su virtud:

En Madrid a 30 de julio de 1988,

REUNIDOS:

El ilustrísimo señor don Ignacio Blasco Lozano, Viceconsejero de Trabajo y Promoción de Empleo, Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias.

El ilustrísimo señor don Pedro de Eusebio Rivas, Director general del Instituto Nacional de Empleo, dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

EXPONEN:

1.º Que, la finalidad principal de este Convenio es participar en la ejecución de la política del Gobierno, dirigida a la creación de puestos de trabajo y a la lucha contra el desempleo en general. Para lograr esta finalidad es necesaria la coordinación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el área de la política de empleo, estableciéndose los mecanismos adecuados para la formalización y seguimiento conjunto de las acciones concretas de fomento del empleo y Formación Profesional, con el fin de obtener la mayor eficacia de las mismas.

2.º Que, durante anteriores ejercicios, se firmaron Convenios INEM-Comunidad Autónoma de Canarias, al objeto de realizar obras y servicios de competencia exclusiva de esta última y de interés general y social, cuyos resultados han sido muy positivos, tanto por lo que han coadyuvado a la lucha contra el desempleo, como por el interés público de las obras y servicios realizados.

3.º Que, la Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de 21 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 27), fija las bases generales para el establecimiento de Convenio de colaboración del Instituto Nacional de Empleo con órganos de la Administración del Estado, Comunidades Autónomas, Organismos Autónomos Administrativos y Organismos Autónomos Comerciales, Industriales y Financieros, para la realización de obras y servicios por trabajadores desempleados. Y que, a tenor de la base segunda de la citada Orden, en la que se indican los aspectos que deberán contener los documentos para la firma de cada Convenio específico, se establecen las siguientes cláusulas:

Primera.—El presente Convenio se formaliza en el marco de la colaboración regulada en la Orden de 21 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 27), citada en el punto 3.º anterior.

Segunda.—Constituye objeto del presente Convenio la realización de obras y servicios de interés general y social, que, por ser de la competencia de la Comunidad Autónoma de Canarias, sean ejecutados por ésta y financiados por la propia Comunidad y el Instituto Nacional de Empleo.

Tercera.—La aportación económica total del INEM para el presente Convenio será, como máximo, de 185.200.000 pesetas, de las cuales